



## DEL 25 DE FEBRERO AL 4 DE MARZO DE 2025



### ¿QUÉ SE VOTA?

- Las familias vais a elegir la lengua base de enseñanza (**castellano o valenciano**), no para el centro, sino para el GRUPO-CLASE de vuestros/as hijos/as.
- La **lengua base** será la lengua que tenga mayor peso y presencia en la enseñanza y en la lectoescritura, y convivirá con el resto de las lenguas.

### ¿CUÁNDO SE VOTA?

La votación es telemática, del **25 de febrero a las 9:00 horas al 4 de marzo a las 14:00 horas.**

### ACCEDER A SECRETERÍA DIGITAL

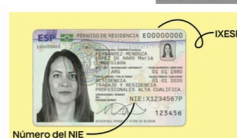
- Mediante **identificador** personal (nº DNI/NIE, nº de soporte/IDESP-IXESP y fecha de nacimiento. Con estos datos se generará una **contraseña**).
- Certificado digital/cl@ve.
- Acudir al centro en caso de solo tener el pasaporte o cualquier problema a la hora de acceder.



### ¿CÓMO SE VOTA?

- A través de la plataforma Secretaría Digital:
- <https://consulta.gva.es>**  
A la cual se accede con el **identificador y contraseña** y una vez dentro se debe marcar el NIA del alumno/a para el cual queréis votar. **Cualquier error comunicarlo en la secretaría del centro**
- Os haremos llegar:
  - la ficha de datos con el NIA de vuestro/a hijo/a y los datos para que podáis actualizar los datos del censo.
  - ANEXO de la Orden 2/2025 con toda la información relativa al proceso de selección.

## DNI



## NIE



**DEL 25 DE FEBRERO AL  
4 DE MARZO DE 2025**

**NOTAS IMPORTANTES  
TABLÓN DE ANUNCIOS**

**CENSO PROVISIONAL DE PADRES  
DEL 18 DE FEBRERO DE 2025.  
RECLAMACIONES HASTA EL 21 DE  
FEBRERO**

**CENSO DEFINITIVO  
24 DE FEBRERO DE 2025**

**CONSULTA: DEL 25 DE FEBRERO  
HASTA EL 4 DE MARZO, AMBOS  
INCLUSIVE**

- **Revisar los datos del censo que estén correctos.** Estarán publicados en el tablón de anuncios al lado de secretaría.
- También se facilitará la información con **el NIA de cada alumno/a** a través de una ficha individual.
- **En los casos de no participación, falsedad documental o preferencias por lenguas diferentes por parte de los progenitores,** el centro en virtud de su autonomía, asignará al alumno/a una u otra lengua según el resultado obtenido dentro del nivel.
- El centro pondrá a disposición de los padres que no puedan acceder desde sus casas, un ordenador con conexión a internet en la **SALA DE PROFESORES.**



**HORARIOS SECRETARÍA  
PARA MODIFICAR DATOS DEL  
CENSO DEL 18 AL 21 DE  
FEBRERO**  
De 13:15 a 14:00 horas.



**RESULTADOS**

Los resultados obtenidos para cada nivel se publicarán en el tablón de anuncios de la entrada.